



# Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA

Fundada el 28 de octubre de 1538

## COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL

"Año de la Internacionalización y Resiliencia Universitaria"

Resolución CCE-Núm.003-2022.

Considerando: Que el Reglamento para Elecciones de Autoridades Universitarias no contiene ninguna disposición en torno al orden en que deben aparecer los nombres de los candidatos a cargos electivos en las correspondientes boletas electorales;

Considerando: Que el método basado en el orden de inscripción usado por costumbre, ha generado desagradables incidentes entre candidatos a la misma posición en la lucha por conseguir el primer lugar en la boleta de votación;

Considerando: Que el artículo 28, Párrafo único, del Reglamento para Elecciones de Autoridades Universitarias autoriza a la Comisión Central Electoral a variar detalles de las boletas electorales o cualquier otro elemento;

Considerando: Que el artículo 3, letra p, del Reglamento para Elecciones de Autoridades Universitarias otorga a la Comisión Central Electoral la facultad de interpretar dicho reglamento en los casos en que fuere necesario.

En el ejercicio de sus atribuciones reglamentarias, la Comisión Central Electoral dicta la siguiente resolución:

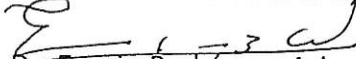
1° Asignar mediante sorteo las posiciones en la boleta electoral de los candidatos a los siguientes cargos electivos: Rector y Vicerrectores. A dichos sorteos serán invitados los respectivos candidatos o sus representantes.


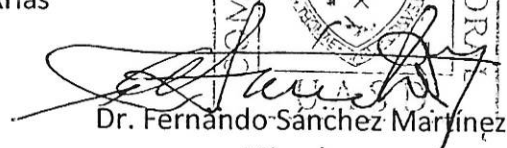
2° Asignar por orden alfabético del primer apellido las posiciones en la boleta electoral de los candidatos a los siguientes cargos electivos: Decano y Vicedecano, Director de Escuela, Director General y Subdirectores de Recinto, Director y Subdirector de Centro.

3° Disponer que la presente resolución sea comunicada a toda la familia universitaria, por la vía de la Dirección General de Comunicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Dada en la Ciudad Universitaria, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Por la Comisión Central Electoral,

  
Dr. Eneiro Rodríguez Arias  
Presidente

  
  
Dr. Fernando Sánchez Martínez  
Miembro

  
Prof. Frank Valdés López  
Miembro Secretario.



# Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA  
Fundada el 28 de octubre de 1538

## COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL

"Año de la Internalización y Resiliencia Universitaria"

### CONVOCATORIA ELECTORAL

En estricto cumplimiento de lo que dispone el artículo 26 del Reglamento para Elecciones de Autoridades Universitarias, la Comisión Central Electoral convoca por este medio a las elecciones que se celebrarán el 15 de junio de 2022 para elegir las autoridades universitarias por el período 2022-2026 para los siguientes cargos electivos:

Un (a) Rector (a)

Cuatro vicerrectores (as)

Un (a) Decano (a) y un (a) Vicedecano (a) por cada una de las nueve (9) Facultades.

Un (a) Director (a) por cada una de las cincuenta y una (51) escuelas.

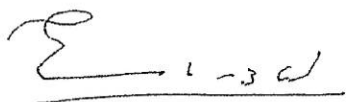
Un (a) Director (a) General y dos Subdirectores (as) por cada uno de los cuatro (4) Recintos (San Francisco, Santiago, Barahona y San Juan).

Un (a) Director (a) y un (a) Subdirector (a) por cada uno de los once (11) Centros. (Baní, Bonao, Hato Mayor, Higüey, La Romana, La Vega, Mao, Nagua, Puerto Plata, San Cristóbal y San Pedro).

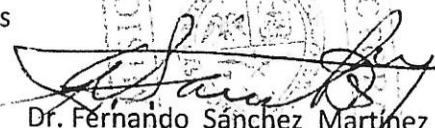
Los electores ejercerán el sufragio para los diferentes cargos electivos en horario de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche en las correspondientes mesas de votación instaladas en las Facultades y en los Recintos y Centros de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con excepción de los electores residentes en San Cristóbal, Baní, San Pedro de Macorís, La Romana y Hato Mayor, que votarán en el edificio del antiguo Colegio Universitario y los electores de La Vega que votarán en Bonao.

Los formularios para inscripción de candidaturas están disponibles tanto en la sede de la Comisión Central Electoral como a través de la página WEB de la UASD, y el período de inscripción se extiende del 3 al 17 de mayo de 2022 en horario de 8:00 am. a 4:00 pm.

En la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 25 días del mes de abril del año 2022.

  
Dr. Enerio Rodríguez Arias  
Presidente

Por la Comisión Central Electoral,

  
Dr. Fernando Sánchez Martínez  
Miembro.

  
Prof. Frank Valdés López  
Miembro Secretario